008068

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No 0302/DGDE/2012

OFICIO DE ENVÍO DE INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIA Y CÉDULAS DE OBSERVACIONES

Guadalajara, Jal., 17 de febrero de 2012.

Lic. Tomas Coronado Olmos.
Procurador General de Justicia del Estado de Jalisco
Calle 14 N° 2567 Zona Industrial
Guadalajara, Jalisco.

En relación con nuestro oficio número **0760/DGDE/11,** de fecha 07 de abril de 2011, con el cual se dio inicio a la auditoria en la Subprocuraduría "A" de esa Dependencia a su digno cargo, para cuyos efectos se aplicó el **Programa: III: Control Interno, Incidencias con extensión a la Operación y Desempeño de la Sub-Procuraduria "B" Atención a delitos Patrimoniales no Violentos, División para Delitos Patrimoniales contra Personas**.-Verificar Atención a delitos Patrimoniales no Violentos, División para Delitos Patrimoniales contra Personas, que la Operación y funcionamiento Institucional del Control Interno, de la Subprocuraduría "B" por el período **del 1° de enero al 31 de marzo de 2011** y que de acuerdo a las circunstancia, dicha revisión se extendió a las fechas que se consideraron necesarias, por este conducto, con fundamento en lo señalado por el artículo 39 fracciones I y III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el articulo 6° fracciones I y XIV del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, le informo el resultado de la auditoria en comento, en la que se determinaron **02 observaciones,** las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue:

AREAS REVISADAS	DOCUMENTOS	
Dirección de Recursos Humanos y Subprocuraduría "B"	Informe	03 Hojas
	Cédula de Observaciones (*)	08 hojas

Nota: (*) Se entrega dispositivo magnético (CD) con 01 archivo(s) de las cédulas de observaciones y Anexos que se indican para facilitar la respuesta dentro de la columna "Propuesta de solventación del ente auditado"

Así mismo, le solicito girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones de mérito, para lo cual se cuenta con un plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente, al tiempo que se hace de su conocimiento que de las que no se puedan aclarar o solventar, se proceda a determinar las responsabilidades administrativas en que hayan incurrido los servidores públicos de su adscripción, derivadas de las irregularidades detectadas.

Lo anterior, atendiendo a las facultades que confiere los artículos 3° fracción IX, 66 y 67 fracción I, inciso d) de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, de cuyas acciones deberá informar a este Órgano Estatal de Control del desarrollo de los procedimientos de responsabilidad administrativa, que en su caso, se hayan instaurado desde su inicio hasta su conclusión.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.
Contralor del Estado

c.c. **Lic. Ramiro Iván Campos Ortega**.-Contralor Interno de la Procuraduría General de Justicia.- Para su conocimiento.
L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta -Director de Área y Encargado de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.-De conformidad con el memorando 416/DC/2011 de fecha 08 de diciembre de 2011,emitido por el C. Contralor del Estado.-Para su atención y seguimiento.

GAA/BGN/ERR/ASA/LIZR/bat

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
21 FEB. 2012
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

guadalajara 2011
XVI JUEGOS PANAMERICANOS

Contraloría del Estado.- Domicilio Oficial Avenida Vallarta No. 1252 esquina Atenas, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco c. p. 44160
Tels. 47-39-01-22 47-39-01-04 Conmutador

Pasaje de los Ferrovejeros Núm. 70
Edificio Progreso 3er piso
Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 3668 1633 Fax 3668 1621